

# EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The Equitable Life Insurance Society  
of the United States



“La Equitativa,”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo exp de toda clase de Pólizas, permitido y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase por sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza L. berrima no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110.000,000  
SOBRANTE " 22.250,000  
SEGUROS VIENTES " 731.000,000

EL REPRESENTANTE GENERAL,  
J. D. BARRERA & C.

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL  
MEDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cucalón.  
MEDICOS EN GUAYAQUIL.

Dr. Antonio Falcon.—Dr. Juan A. Orellana.  
AGENTES DE GUAYAQUIL

Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarros

**FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS.**

Industria N. 152, 154, 158, y 160

## AVISO

Agradacidos con los honores de *Provedores de la Real casa* y la autorización para para d las ARMAS REALES en las tijetas d los productos d nu stras Fábricas y tl siendo) noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partagas*, hemos debido intro ducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL ASA

Rogamos, pues, a nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia.

Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas e inmejorables condiciones continúan sosteniendo a envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

**J. A. Bances.**

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

LC-S tagg

## FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chincho) lin de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de arrieros y poseedores, garantizan el buen servicio.  
Tiene oficina abierta en Yaguachi y Ch a los y cuenta con almacenes de depósito para ciudades de la carga.

LA NEW-YORK  
Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SU PAÍS.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo . . . . \$ 105.053,600-96  
Ingresos anuales . . . . . " 29.163,266-2  
Sobrante No incluyendo el Funtino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobranito. . . . . " 15.600-00  
Seguro Vigente . . . . . " 495.600-00

LA New-York Life Insurance Co., ofrece a todos los que deseen asegurar su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía de larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, y que es superior a todas las demás. Entre dichas ventajas son dignas de especial mención la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado a sus miembros las formas de Póliza mas acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes mas detallados, harán bien en dirigirse a los Agentes y Zanqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ELEGUADOR, Fausto E. Rendón.

LABELA No. 194.

OFICINA: CALLE DE AGUIRRE

TEEFONO 222

Hojalatería y Lampararía

DE

## ELEODORO P. LEON.

ESTABLECIDA EN 1786

Calle de Luque 2ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 58,—hoy N.º 42 y 44

TALLER ANEXO—SIN SU CURSAR

Establecimiento premiado en 1880 con la medalla y diploma de 2ª clase y “Centenario de Olmedo” En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio Y diploma por el “Concurso Industrial” de la Sociedad Filantrópica del Guayas. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño.

Y ADEMAS

Lamparas  
Faroles  
Quinqués  
Linternas  
Tubos y Boquillas.

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico La módicidad de precios está al alcance de todos.

El Censor.

Guayaquil, Mayo 5 de 1891

CONTRIBUCION GENERAL.

Sobre el malestar económico que aqueja hondamente al país, y muy particularmente al comercio que en el aciago período de tiempo actual ha experimentado serias perturbaciones, ha venido á agravar esta situación la perspectiva del cobro de la contribución general, no precisamente por el gravamen del impuesto que nadie quiere pagar, sino por la forma anómala del catastro, formulado sin estudio ni equidad alguna, circunstancia que no sólo llevará labor impropia á la esfera administrativa con la avalancha del reclamo, sino que acarreará dificultades á la recaudación con la resistencia explicable que se sigue al cobro de todo impuesto cuya base no parte del principio fundamental de la equidad y justicia.

La queja es pues general, al menos de la parte perjudicada con el cálculo arbitrario del capital base del impuesto, y aún la parte más favorecida hace también coro al clamor que jembrosos para disfrazar la desigualdad yendo á formar en las filas de los verdaderamente perjudicados.

Que no ha habido equidad en la distribución del gravamen por el sistema arbitrario que se emplea en la formación del catastro respectivo, es un hecho notorio.

Nosotros no inculcamos á nadie, porque nadie tiene culpa en este asunto desde que el procedimiento mismo es irregular; pero sí condenamos el sistema de formación del catastro desde que él dá ancho campo al favor y á la arbitrariedad.

Según nuestro sistema rentístico, que más que sistema en un país donde nada sería ni correcto hay establecido, no es más que una práctica rutinaria tradicionalmente seguida, se acostumbra que el recaudador formula por sí y ante sí el catastro de contribuyentes de un impuesto; catastro que luego es sometido á la Junta de Hacienda para su aprobación, la cual, sin tiempo ni aptitudes para la calificación, por falta de datos seguros, lo aprueba sin mayor examen, fijando un período de tiempo para dar audiencia á todo reclamo.

A primera vista resalta lo irregular de este procedimiento.

Soponiendo en el recaudador todo el espíritu de equidad posible y aún conociendo muy avanzados respecto al capital flotante y el particular de cada uno de los contribuyentes, no es posible todavía imaginar haya acierto en la distribución del gravamen. Pero como no siempre preside ese espíritu de justicia ni es posible que aquel funcionario tenga en su mano la clave de los negocios de todo el comercio menos las alternativas que anualmente experimenta este por las eventualidades ya prosperas ó adversas que se halla frecuentemente expuesto, es claro que la práctica seguida, tolerable para el estado embrionario de una sociedad, no puede ser el modelo para un país que ha alcanzado un grado relativo de progreso y desenvolvimiento comercial.

Con tal rutina sufre quebrantos el erario y el capital particular, expuestos como se hallan y la experiencia nos lo está demostrando, á la arbitrariedad y á la injusticia.

Victimas de esta incorrecta práctica, son pues, á estas horas, no pocos comerciantes de esta localidad, en tanto que otros recatan la satisfacción íntima de la desigualdad sancionada llevando también la queja al clamor levantado por los verdaderos perjudicados.

Esto es pues el caso.

El país reclama y tiene derecho á esperar se le atienda y se le dispense justicia.

Todo impuesto, odioso por sí mismo para el contribuyente, viene á ser insupportable cuando la falta de equidad grava sobre determinadas individualidades. Y estas vienen á ser, ordinariamente, las menos ricas, porque el favor se dispensa siempre á la opulencia en previsión de futuras compensaciones.

El espíritu humano cotiza hasta las eventualidades y muchas ocasiones hasta el servicio público se basa en cálculos previos de futuro interés privado.

Todo este cúmulo de irregularidades desapareciera si se adoptara el sistema de la *patente comercial* en la cual constaría el capital en jiro, y si el Supremo Gobierno comisionara á la Cámara de Comercio ó á una Junta especial de comerciantes para la formación del catastro respectivo.

Con estas reformas, de las cuales la una creemos sea de competencia del Poder Legislativo, y la misma que ofrecería una nueva renta al Estado, al propio tiempo que una fuente estadística segura de consulta para basar en ella el gravamen de todo impuesto con estas reformas, decimos, podría regularizarse la imposición de la carga tributaria y evitarse el error público de los contribuyentes que trae menoscabo al decoro

del Gobierno contra el cual son lanzadas las oleadas de esta queja que va acrecentándose por la impopularidad y desprestigio.

Nosotros, en el Gobierno, no vemos á los hombres, vemos únicamente la causa que ellos representan, y en el afán de defenderla, puesto que esa causa es la nuestra, y es santa y redentora, no cesamos de llevar á las regiones oficiales la indicación, la advertencia y el consejo que son luz, norma y guía en el intrincado laberinto de la administración pública, y de exponer en estas columnas el curso libre de una situación dada para que se le remedie, si reclama remedio, ó se la atienda convenientemente.

No importa que allá, en la altura, se frague el rayo contra nosotros. Una nube de sujeción nos circunda y ella basta para conjurar todo peligro.

Nada que nos temer ni avergozarse hemos dejado atrás.

Consagrados al servicio de la patria, en él entregaremos el último aliento.

Nos podrán arrebatr la vida; la hora jamás.

Aquella es propiedad de quien quiere arrebatársela; se la ofendamos desde ahora: ésta ni por un instante.

Lucháramos como Enciclád!

A demás, es la Patria á la que servimos; los gobiernos son un accidente; llegan, se detienen y pasan; la Patria subsiste perdurable.

Si nuestra ruda franqueza, indicio inequívoco de sinceridad, como que toda ingenuidad es prueba de honradez; si nuestra ruda franqueza decimos, llegara á causar enojos á los poderosos, lo deploráramos, pero seguiríamos imperturbables en el camino emprendido.

Ha aquí por qué avanzamos camino en el servicio público, más á pesar de las tentaciones agresivas del Olimpo.

OLIGARQUÍA.

¿Ubinam gentium sumus!  
In qua Urbe vivimus?  
Quam Republicam habemus?

1

Esta es precisamente la amarga interpelación que el príncipe de los oradores romanos se lamentaba del desenfreno y la licencia con que los insurgentes de su época, miraban por su base la gran teca republicana de las antiguas y opulenta Roma.

¿Ubinam gentium sumus? Quam Republicam habemus? nos preguntan á su vez los apasionados redactores de "La Voz del Patriotismo", no sólo en el sentido que los siglos pasados, las instituciones patrias nos inspiran: al Ecuador de los cruentos males de una conjuración que los amenaza; sino para arrojarnos sobras sinistras ó inmerecidas contra los señores que, después de reconquistar á los campos de batalla las instituciones republicanas que nos fueron usurpadas ayer, se abalanzaron á hacer prácticas la libertad misma de que hoy abusan tan desnaturalizados redactores.

¿Ubinam gentium sumus? Quam Republicam habemus? preguntamos SS. RR. ¡Qué sarcasmo!... Las frases más oportunas y valiosas que se hicieron en el oratorio del siglo, combatía el furor de Catilina, del funeal conspirador Catilina, sacrificadamente aplaudía por vosotros á los Salazar y los Camacho, los Flores y los Corderos, los Darques y los Guerrero, los Barreros y los Lizarraburo, los Saravia y los Fierros, los Arguier y los Artagas; y, en fin, á esa pléyade tan illustre como inmensa que restauró con sangre la constitución del País, para ofrecer generosos la paz que disfrutáis, la libertad que abusáis y hasta la calidad de electores públicos que con tanta ingratitud despreciáis.

¿Ubinam gentium sumus, o atrevéis á preguntar SS. RR. ¡Habéis meditado lo bastante en la legitimación de estas frases, en la elevación del genio que las concibió, la exactitud con las empleó, y la persona ó personas contra quienes las fulminó? ¡Habéis meditado lo bastante, repárenlos, en quienes se vos, vosotros, cuáles y cuántos son los personajes á quienes designáis inmerecidamente; y, más que todo, las solennísimas circunstancias en que habéis enardecido á todo el pueblo en su oración, llamándole oligarca y abyecto?

¿Ayer Camacho, hoy Flores y mañana Saravia? no dudáis, no ya con vuestro lenguaje sino con el de siempre, sino con el saltucante con que los Zetas de Rusia retan á sus pár as la Siberia. Pues bien, oidnos, y oídnos con atención SS. RR.

Después que los denota os Generales Darques, Flores (Antonio y Reinaldo), Guerrero, Camacho, Sarasti Lizarraburo, Fierro y otros más, acompañados de una legión de jóvenes heroicos, y dirigidos todos por el benéfico patrón Sr. General Dr. D. Francisco de Salazar, restablecieron el orden en todas las escuadrillas, mediante la evocación y muy dolorosa campaña de 1833, nada más natural que reunir la Convención indisp

pensable para organizar definitivamente la Constitución y el Gobierno del País.—Es dudable que la Asamblea Constituyente de ese año simbolizó el talento, la ilustración y el patriotismo escuatoriano, porque tuvo el suceso de reunir en su seno los mejor y más selecto de todos los matices políticos. Pues bien, esa Convención que simbolizó el talento, la independencia y el patriotismo escuatoriano, eligió con el voto unánime de cuarenta y tres de sus miembros, Presidente Constitucional de la República y concedió un sueldo de mercenariado con una valiosa medalla de honor al exímico ciudadano Sr. Dr. D. José María Placido Camacho, porque tuvo el suceso de aceptar, áridas, Julio Matorelo y Francisco Montalvo desempeñaron el cargo de escuadrilleros, y que, entre los distinguidos escuadrilleros que honraron con su confianza al señor Camacho, se contaron indudablemente los señores doctores Camilo Ponce, Alejandro Cárdenas, Julio Matorelo y Francisco Matorelo, Sr. Dr. D. Enriquez, y otros más, ni deberéis, SS. RR., teneros obligados al señor Camacho, ni al resto de los ilustres representantes de un pueblo libre que hacían justicia á los altos merecimientos de tan conspicuo personaje, colocándole en el solio presidencial de la República. ¿Ubinam gentium sumus, señores Redactores!...

¿El señor Flores es fue nombrado Presidente por Camacho, os abanzáis á decir con la mendacidad propia de un Gitano? porque preciso es confesar, que nadie que sienta corer en sus venas sangre escuatoriana, puede leer, sin indignarse, la intolerancia con que calumnias á la gran mayoría electoral de nuestra propia Patria. Ljos de esto, el señor doctor don Antonio Flores, en quien todo persona de juicio recto y corazón desapaionado, ve complicada una de las figuras culminantes y más simpáticas del mundo de Colón, fué el jefe del Presidente Constitucional de la República por el voto espontáneo de treinta mil escuatorianos; y como este avisado personaje, rebasara el mando con que sus conciudadanos le habían justificado á sus inapuntables méritos, hubo necesidad de que príncipes patrióticos y de gran mayoría electoral, abandonando las consideraciones de que era digno objeto en la tierra de Washington y Lincoln, se resignara á aceptar el mando supremo de su Patria. Y no es esto solo señores, sino que amargamente usenagado S. E. oligarca, de que los desinteresados "Voceros del Patriotismo" hacían imposible el buen gobierno del Estado, tuvo la gallardía de resignarlo solemnemente ante el mismo Congreso ante el cual había aceptado pocos días antes; y la Legislatura de entonces, poseída de los eminentes virtudes cívicas del digno ciudadano, después de una discusión que duró dos días, y al señor Flores como á la República, negó por unanimidad á votar, dicha renuncia. Debiendo advertiros, en sí, SS. RR., que también en esa fecha formaron parte del Cuerpo legislativo los señores doctores Camilo Ponce, Alejandro Cárdenas, Aparicio Ribadeneira, Manuel B. Cuevas, León Piedra, &c.; y que el voto unánime, negativo del Congreso de 1888, realizó los merecimientos del oligarca señor Flores á una altura que no tiene ejemplo en los anales políticos de todo el mundo civilizado.

Sabéis ya, SS. RR. de la *verdad* y *bien guerra* que *vos* *disinteresa* "Voz del Patriotismo", la gente con que os entendáis, la ciudad que vive y la República oligárquica que tenéis?

(De "El Progresista")

—0—

Sin comentarios, por que las obras de puro y ardiente patriotismo no necesitan de ellos:

Ecuador

Presidencia del "Círculo Católico Republicano"

Repúblicano

azogue, abril 15 de 1891.

Al Sr. Presidente de la Sociedad Nacional.

Señor:

El "Círculo Católico Republicano" establecido en esta ciudad, y cuya presidencia me corresponde, tiene á bien organizados y adelantados sus trabajos para el próximo triunfo de la candidatura del benemérito Señor General Doctor Don Francisco J. Salazar.

En este sentido y autorizado por todos los miembros que componen dicha Sociedad, á quienes U. se ha servido invitarles para los trabajos electorarios, tengo el honor de contestar la apreciable comunicación de Ud. correspondiente al 30 del mes próximo pasado. Dios guarde á Ud.

J. Antonio Quevedo

Gracias y muy sinceras se las damos al N.º 5, de "La Voz del Patriotismo" por haber publicado una carta privada que el Señor Doctor José M. P. Camacho ha enderezado á Camilo Landúzar, y la contestación que éste *no* ha hecho, respecto de la necesidad de unír á la opinión respectiva del candidato á la Presidencia de la República.

"La Voz del Patriotismo" ha creído haber encontrado poderosa arma en la publicación de dichas cartas, en favor de la candidatura que sostiene; y nosotros nos empleamos de tan oportuna y feliz idea, y agradecemos dicha publicación, por que vemos como todo hombre desapaionado, en la carta del Señor Camacho, la genuina opinión del país; desinteresado, cuyas reflexiones no podrán menos de encontrar muy alta gracia en todo corazón honrado. Con efecto, basta que el lector fije su atención en la franqueza respetuosa y el asombroso de las razones en que el Señor Camacho funda su adhesión á la candidatura del Gral. Salazar para adherirse á ella; puesto que en las actuales circunstancias los extremos suelen no sólo inconvenientes sino funestos. En cambio cuántas son las razones con que Landúzar rechaza adhesión á la candidatura que el Sr. Camacho le inspira? Ni una que pueda llamarse tal, fuera de las sarcásticas y censurables muletillas de principios sólidos y arragados con tuerca y torcido. ¿Qué...? Y no se olvidará que el candidato que se irá irradia en la venerable frente del General Salazar la inmortable aureola de medio siglo de eminentes servicios prestados á la Religión y á la Patria, en momentos supremos... no tendrá perfecto derecho de llamarse el venerado decaño de los conservadores de la mejor estirpe en la República?

MAS SOBRE LA PRISION DE ASENIANO

ANDADE.

[Editorial de "El Telegrama".]

Nos referimos en nuestro número del Sábado á la ejecución de los asesinos del Presidente Lincoln en la República Mexicana. Con efecto, el 7 de Julio de 1865 fueron ahorcados en Washington, en el día siguiente de la sentencia de muerte, Herold, Atzrot, Payne y el señor María E. Surrat. (1)

El hijo de ella, comprometido con el crimen que su padre cometió, se cambió de nombre y vivió oculto y disfrazado. La justicia nacional no exigió tanto de aquel de los asesinos del Presidente García Moreno, que, como Surrat, logró escapar á extraña tierra, antes bien quiso cubrirle generosamente con el velo del olvido, hasta que él se empeñó en hacerse presente por medio de injurias, calumnias y blasfemias. Miráronse estas con indignación hasta que de allí se proyectó á vanagloriarse de sus crímenes, y hacer la apología del asesinato, según se verá por los párrafos que reproducimos á continuación. El Gobierno, al paso que ha dejado circular libremente ese pasquillo, que cambió de medida del Gobernador de Guayaquil de mandar dejar los paquetes de ese libelo á aquellos á quienes iban dirigidos, cumplió el deber de dictar la providencia necesaria tanto para que no continuara el asultado de ese ultraje á la moral y á la ley, como para impedir la reaparición. ¿Ha sido ó no aquella medida legal? Es indudible que sí. Luego ¿sobrecarga que recae la censura?—Sobre la conveniencia? Pues sí la medida no es conveniente para el Gobierno, tanto mayor sería su mérito. Pero nos otros creemos que lo más conveniente siempre es lo más justo.

He aquí los párrafos aludidos, que reagravan al lector, el execrable crimen del 6 de Agosto.

El puñal que mató á García Moreno á la luz del medio día fué..... ¡infame! ¡infame! Lo dirá la narración de los hechos.....

Él era el atañeso Harmodio el arma de la defensa justa, la que se ha levantado á medio día cuando los pueblos han sido exterminados por la pretervia de un hombre, en desagravio de tanto martir, en honra del suelo patria, en provecho de la dignidad republicana y de los fueros concedidos por las leyes naturales; la de Muñoz, la de Solón, la de Séneca. Tenemos por evidente que mientras la civilización no cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á sueneante y hermano, y sean extirpados del haz de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la venganza, la vanidad, la ira, la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su máquina aterrante, los buenos no deben reparar el empleo del puñal de la salud, dado que los malos pueden acudir á asechanzas y ponzoñas autorizados por el derecho bruto de la fuerza. Puñal de la salud es aquel que puede redundar en la salud del prójimo, examinadas las circunstancias con que el oppressedo ataca; si cunda en el planeta, siempre uno no puede armar á otro, como á su

politos, la claridad de las doctrinas útiles al hombre en los ámbitos de la justicia y la moral universales y alíase al mismo tiempo de manera que sus reflejos rayan á dar á todos los semblantes, alíase á la luz del día...

noicidos como soldado, su ilustración no tiene rival, y siempre que ha empuñado la espada ha sido para hacerla brillar con gloria y la de la Patria; como jineta, como jineta...

arreglarse de la manera conveniente, puesto que Van de por medio intereses de mayor ó menor significación, como Ud. puede deducirlo con facilidad por el movimiento de su sujeto...

vas, Luis Bedoya, con María Agua, José L. Quesada, con Anjela Legarda. OTRA REVISTA.—La Científica y Literaria de la Universidad del Azuay, correspondiente al mes de Enero del presente año...

Elección Presidencial. CANDIDATURAS. GENERAL. Francisco Javier Salazar. Candidato Nacional para la Presidencia de la República en el Próximo Periodo Constitucional.

CANTON DE SANTA ANA. CANDIDATURA. Los vecinos del cantón Santa Ana, nos adherimos espontáneamente á la candidatura exhibida por nuestros hermanos de Guanabato...

Reafirmo, pues, al patriotismo de todos los ecuatorianos de orden para que apoyen y cooperen con nosotros al triunfo de la candidatura que exhibimos. Rosafuerte, Agosto de 1890. José Gilberto Velasco, José Pedro Zambrano, Emilio Solórzano, Hermenegildo Alcivar, Leonidas Solórzano, Federico Bolaños...

Temblor.—A eso de las 10 y media de la noche de ayer, se experimentó un fuerte pero muy rápido movimiento terrestre de trepidación. Lo esperábamos hace días; pues sobre que los calores de la estación mostraban el elevadío de la temperatura y un no común presión atmosférica, los temblores, en el cambio de estación, son no sólo probables, sino indispensables en estas latitudes.

El Presidente, Dr. Pedro J. Bolaño.—El Vicepresidente, R. T. Ca. maño.—Vocales.—Dr. Alejo Lascano, Dr. Federico Matón, Dr. Joaquín L. Flores Cordero, Matías Elizalde, Lizardo García, Daniel López, Juan Illingworth. Primerero, Antonio de Icaza.—Secretario, Luis F. Carbo.

Cronica Local. Mayo. Tiene 31 días: 7 de fiesta y 24 de trabajo.—San Juan. Géminis el 21. FASES DE LA LUNA. Luna nueva el 7. Cuarto creciente el 15. Luna llena el 21. Cuarto menguante el 29. CALENDARIO. Mañana Miércoles 9 de Mayo.—[Regocios.]—San Juan. Damasceno, confesor, y San Juan ante portam Latinam (patrón de los im presores).

Republca del Ecuador.—Intendencia General de Policía de la Provincia del Guayas.—Guayaquil, á 4 de Mayo de 1891. Señor Comisario de Policía: Entre los grémios que no han podido organizarse perfectamente, sino solo por capítulos, es uno de los principales el de faquines (cargadores) que sin duda es uno de los más numerosos, y que, por la experiencia, debe

PARAJEROS llegados hoy en el vapor "Maipocho" procedente del Norte: De Panamá, señores Martín Aviles, y José Guillamot, señora Madryna, Francisca Porta, señor Bitondo, Pour Sang, Salomón Marcos, Isaac Salomé, D. Salomé, T. Baker, señorita Diker, Manuel Saiz, etc. En tránsito, señor A. Inbert. Ministro de Francia es el Perá, y dos sirvientes, Pugas y señora Pugas, Pedro L. Prachi y C. Bert. Sobra, cubierta, 10 personas.

La Empresa de Aseo de Calles ha sido multada en \$ 20. Y va la cienmilésima vez. RENUNCIA.—El ayudante de Policía señor Adolfo Saa ha renunciado ese cargo. AHOGADO.—Un infeliz muchacho, de nombre Pedro Celestino Martínez, se ahogó ayer en el Conchero, estando bañándose. Desuolito punible de los padres, cuyo castigo está en la muerte del hijo.

Acórcase la época en que debemos acudir á las urnas eleccionarias para votar por el que regirá en el próximo periodo constitucional, los destinos del país; y como todos los ciudadanos estamos obligados á cumplir con este sagrado deber, necesario es que mutuamente nos conmovamos á fin de buscar el hombre más á propósito por sus talento, ilustración y dotes políticos; necesar o es que todos apoyemos la más acertada, porque de ello depende el bienestar futuro, el engrandecimiento y la prosperidad de la Patria. Nosotros presentamos al benemérito SR. GAL. DR. FRANCISCO JAVIER SALAZAR, por sus excelas cualidade harlo co-

Estadística de policía.—Parroquia de la Catedral.—Bautizos del 27 de Abril hasta el 3 del presente mes: hombres 9, mujeres 19. Matrimonios, Gustavo Cabezas con Adiana Elizalde, Fidel González con Mariana de Jesús Torres. Parroquia de San Alejo.—Bautizos desde el 27 al 30 de Abril: hombres 2, mujeres 2 y del 1 al 3 de Mayo, hombres 3, mujeres 2. Matrimonios ninguno. Parroquia de la Concepción, del 28 al 30 de Abril: hombre 1 y del 1 al 3 de Mayo, hombres 4, mujeres 2. Matrimonios, Juan B. Cruz con Lorenza P. Canto, Francisco Hartado con Rosa E. Na-

UNA MUJER ha fallecido dejando dos huérfanos sin amparo alguno sobre la tierra. La Policía ha tomado irano en el asunto para asegurar á esos desgraciados. ADHESIONES importantes y con muchas y muy respetables firmas son la tercera de Guanabato y la primera de Santa Rosa, que los distinguidos patriotas de esas dos ciudades se han servido enviarnos. Tendremos la satisfacción de publicarlos en el orden cronológico que les corresponde.

REPUBLICA DEL ECUADOR. Intendencia General de Policía de la Provincia del Guayas. Guayaquil, á 4 de Mayo de 1891. Señor Comisario de Policía: Entre los grémios que no han podido organizarse perfectamente, sino solo por capítulos, es uno de los principales el de faquines (cargadores) que sin duda es uno de los más numerosos, y que, por la experiencia, debe

# GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Cuartos maueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

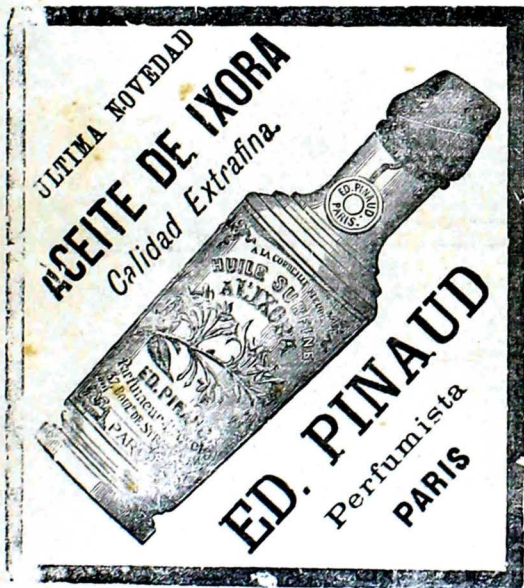
Banquetes dentro y fuera del Establecimiento. SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

El mejor y más cómodo servicio interior excelente

Guayaquil, Mayo 2 de 1890



## "Mancel's Rejuvenador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postulación nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.

En toda clase de debilidad en el organismo, como falta de vitalidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas parte del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar. Enviarse las cartas de consulta á la dirección que sigue, y solamente en el caso de consultar á través y guardamán estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel's REJUVENADOR

13 RAST 3-NIGHT STREET WYOMING

IMPRENTA COMERCIAL

# ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" N.º 19.

Teléfono N. 390 Apartado N. 180 Guayquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todos los Parfumas y Peluqueros de Francia y Extranjeros.

## LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bisavito por CHARLES FAY, 1<sup>er</sup> *sta.*

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

## Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó colera por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana

Constantemente

Ranches de Chito—Tarinis,

Fideos, Menestras, Vinos

Yasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

## ISMAEL BAÑADOS, Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS

CHILENOS EN CAJAS.

Price 1887.

Cótes de Bourg 1888

Mouls 1881.

Cótes de Fronsac 1884.)

Chateau Smit Haut Lafite 1881

Chateau Margaux 1888.

CHAMPAGNE (14 VARIAS CLASES,

precios al abatejo de todos.

Se despacha pedidos para el Interior.

### SUSCRICION.

Un año \$ 10

Un semestre 5

Un trimestre 2,50

Un mes 1

Número sueldo 0,10

Requiritos y avisos precios convencionales.

DIRECCION Calle del Muzro, Número 6. Correo, Número

119 Telefono Num 392.

### La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Adi encontrarán diariamente al suscritor las personas que deseen enterarse con él.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1890  
PA' IFICO E. ARBOLEDADA